

De acuerdo del Consejo remito a V^m 2.º exem-
plares del Decreto de S. M., para que por
los plausibles motivos que refiere, disponga
se tributen a Dios las devidas gracias, como
S. M. manda. Dios que a V^m muchos
años. Madrid 16. de Enero de 1779.

Por indisposicion del Sr. Sec. Or. rio D. Diego
Bergaña, a quien bolveria la respuesta

Diego de Piedramillera

Or
Alcalde ma. de la Villa de Caravaca